



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCION DE OBRAS
ALCALDÍA / 2012**

DECRETO Nº 3426 /

**DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA
OBRA "CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA
PICHILLO, COMUNA DE ARAUCO", AL SR.
LUIS SANTIBAÑEZ DURAN.**

ARAUCO, 26 de Octubre de 2012.-

VISTOS:

- a) El Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de fecha 14 de Febrero de 2012, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Municipalidad de Arauco, para la ejecución del proyecto "Construcción Plaza Activa Pichilo, Comuna de Arauco", Código BIP. 30118665-0.
- b) La Resolución Nº 0678 de fecha 28 de Febrero de 2012, mediante el cual se aprueba Convenio de Transferencia entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Municipalidad de Arauco para la ejecución del proyecto "Construcción Plaza Activa Pichilo Laraquete, Comuna de Arauco".
- c) La Cuenta "Administración de Fondos" 2140507066, la cual contempla el Financiamiento para la ejecución de la Obra "Construcción Plaza Activa Pichilo, Comuna de Arauco".
- d) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes elaborados por ésta Municipalidad para el llamado a Licitación Pública ID: 1735-99-LE12.
- e) El Acta de Apertura de la Licitación Pública de fecha 12 de Enero de 2012, en la cual constan las ofertas presentadas a la Licitación Pública ID. 1735-99-LE12, a través del Portal Mercado Público.
- f) La Oferta presentada por el Oferente, Sr. Luis Leonel Douglas Dobson (Toy Sports), para la ejecución de la obra "Construcción Plaza Activa Pichilo, Comuna de Arauco", por un monto de \$ 7.308.980 (siete millones trescientos ocho mil novecientos ochenta pesos), impuestos legales incluidos, con un plazo de ejecución de 28 días corridos.
- g) El Decreto Alcaldicio Nº 2.377 de fecha 13 de Julio de 2012, mediante el cual se acepta la Oferta del Oferente Sr. Luis Leonel Douglas Dobson (Toy Sports), para la ejecución de la obra "Construcción Plaza Activa Pichilo, Comuna de Arauco".
- h) El Contrato de Servicio Nº 30 de fecha 09 de Octubre de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Arauco y el Sr. Luis Daniel Douglas Dobson, para la ejecución de la Obra "Construcción Plaza Activa Pichilo, Comuna de Arauco".
- i) La Ley Nº 19.886 "Ley de Compras Públicas y su Reglamento".
- j) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DEC RETO :

- 1.- Desígnese al Sr. Luis Santibáñez Durán, Ingeniero Constructor, como Inspector Técnico de la Obra "Construcción Plaza Activa Pichilo, Comuna de Arauco", contratada mediante Decreto Alcaldicio N° 3.237 de fecha 09 de Febrero de 2012, con el Sr. Luis Leonel Douglas Dobson.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



OMAR MOLINA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RLF/mpi.

Distribución :

- Carpeta Proyecto.
- Sr. Luis Santibáñez Durán.
- Dirección de Obras.
- Oficina de Partes.

Hoja N° 2.

Decreto Alcaldicio N° : _____ /
"Construcción Plaza Activa Pichilo".



SIMON ALVARO MUÑOZ ULLOA
ALCALDE (S)